



Área de Movilidad

LA EMT CONVOCA UNA NUEVA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA PERSONAL DE CONDUCCIÓN Y REPOSTADO

El anuncio de la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en medios de comunicación y redes sociales

Las candidaturas se podrán presentar a través de la página web de la EMT

06/04/2022.- La Empresa Malagueña de Transportes, EMT, ha convocado una nueva Bolsa de Trabajo de 100 plazas con la finalidad de cubrir posibles contrataciones temporales, por necesidades coyunturales, en los puestos de Peonaje Especializado de Repostado/Recarga y Agentes Únicos (Personal de Conducción).

Entre los requisitos de las bases, que serán publicadas en la página web de la empresa, se incluye tener nacionalidad española o de cualquier otro estado miembro de la Unión Europea, estar en posesión de un Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o similar, disponer del permiso de conducir clase D con al menos 8 puntos en la fecha de presentación de las solicitudes y 12 en el momento de la incorporación a la empresa, así como haber obtenido previamente el Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

El plazo de presentación de candidaturas es de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en la página web de la empresa, desde donde los aspirantes podrán tramitar sus candidaturas mediante la presentación del impreso de solicitud y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos.

El proceso de selección se realizará en dos fases. La primera fase consistente en las pruebas teóricas que se divide en dos bloques, un primer bloque con 10 ejercicios tipo test en el que se evaluarán conocimientos generales con nivel de E.S.O; y un segundo bloque con un cuestionario de 90 preguntas tipo test sobre el temario publicado en la web de la EMT. Los/as aspirantes que superen esta primera fase pasarán a la segunda, de reconocimiento médico.

Los/as aspirantes que obtengan calificación APTO/A después de superar todo el proceso de selección, pasarán a formar parte de la bolsa de trabajo temporal de Agentes Únicos y Peonaje Especializado de Respostado y Recarga de la EMT, SAM, quedando a disposición para incorporación a la EMT según lo establecido en las Bases de la Convocatoria.



El proceso de selección contará con todas las garantías de los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como publicidad y transparencia. Las pruebas se desarrollarán con la intervención de un notario.

Con esta bolsa de trabajo la EMT apuesta por la generación de empleo de calidad en un futuro en el que la movilidad de la ciudad esté protagonizada mayoritariamente por un transporte sostenible.